

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA HORMIBLOQUE ECUADOR S.A.**

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del año 2018 de la Compañía Hormibloque Ecuador S.A.

### **1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía Hormibloque Ecuador S.A., se constituye mediante escritura pública del ocho de Julio del año 2013, e Inicia sus actividades una vez obtenido su Registro Único de Contribuyentes del día diez de octubre del año 2013. Inicia sus actividades con un aporte de capital de \$800,00 dólares americanos el cual proviene de inversionistas nacionales, quienes se organizaron para llevar a cabo la Elaboración, Procesamiento y Comercialización de Prefabricados de Hormigón.

La empresa se encuentra ubicada en el Canton Mejia, Parroquia de Aloasi, Barrio Santa Maria de Changalli, pasaje S/N, a mil metros del Punte Jambeli vía al Chaupi, Teléfono: 023670-250.

### **2. BASE DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las NIIF son las Normas que se encuentran reemplazando a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las NIIF son un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los Estados Financieros.

La Superintendencia de compañías según el Art. 294 de la Ley de Compañías puede determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías domiciliadas en el Ecuador.

Según la Resolución No. 06.Q,ICI.004 de 21 de Agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de Septiembre del mismo año, resuelven adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinaron que su aplicación sea obligatoria, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de Enero del 2009

Para esta aplicación resolvieron establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las "NIIF", clasificando a las compañías en tres grupos.

Grupo I Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2010

Grupo II Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2011

Grupo III Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2018

La Compañía Hormibloque Ecuador S.A. inicia sus actividades el diez de octubre del año 2013, aplicando NIIF para PYMES de acuerdo a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 en el que se estableció lo siguiente:

1. Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
2. Valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tenga menos de 200 trabajadores

### **3. POLÍTICAS CONTABLES**

#### **a. Bases de Presentación**

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicada en el Registro Oficial No. Registro Oficial 566 del 28 de Octubre de 2011 la Superintendencia de compañías Expide el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia la Superintendencia de Compañías.

En la preparación y presentación de los estados financieros del año 2018, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones y Resoluciones antes mencionadas.

#### **b. Documentos comerciales**

Como constancia y base del registro contable de las transacciones comerciales realizadas, están los comprobantes internos emitidos en la empresa que pueden entregarse a terceros o circular en la misma empresa entre los que pueden ser entre otros las Facturas de venta, Guías de Remisión, Comprobantes de Retención, Liquidaciones de Compra, Comprobantes de Egreso, Comprobantes de Ingreso. Por otra parte, no solamente se registran los documentos comerciales, también los instrumentos públicos (escrituras, hipotecas) y privados (contratos de arrendamiento) y cualquier comprobante que sea respaldo de un registro contable.

Los comprobantes externos son aquellos emitidos fuera de la empresa los mismos que son recibidos, registrados contablemente y conservados en la empresa. Los comprobantes comerciales mencionados anteriormente deberán de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes

de Venta y Retención.

#### **c. Cuentas por Cobrar Clientes**

Las Ventas se realizan bajo acuerdos con personas naturales y jurídicas nacionales las mismas que se facturarán a la entrega del producto final y serán cancelados mediante, efectivo, cheques o transferencias a la Cuenta de la Compañía.

#### **d. Cuentas por Cobrar al Personal.**

La otorgación de Anticipos de Sueldo, se efectuarán de enero a noviembre y las fechas para acceder a este beneficio son del 15 al 25 de cada mes, con un valor máximo de \$200,00 por cada trabajador.

#### **e. Inventarios.**

La empresa tiene como actividad económica principal la Elaboración, Procesamiento y Comercialización de Prefabricados de Hormigón. Por lo que el método de valoración de Inventarios a utilizarse tanto en el control de las Materia Primas como del Producto Terminado será el Promedio Ponderado.

#### **f. Propiedad Planta y Equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, si fuese determinado dentro del periodo fiscal a reportar.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea Recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan los siguientes porcentajes:

Las depreciaciones de los activos fijos se realizan en base a los siguientes porcentajes máximos según lo establecido en el Art. 10 Deducciones, Numeral #7 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Inmuebles (excepto terrenos) 5% anual.

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

Vehículos, equipos de transporte, equipo caminero móvil, 20% anual

Equipos de computación 33.33% anual.

#### **g. Reconocimiento del ingreso, costos y gastos**

El Reconocimiento del ingreso, costos y gastos se darán cuando se realicen



**h. Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

**i. Registros contables y unidad monetaria**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

**j. Participación a Trabajadores en las Utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**k. Impuesto a la renta**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable al período correspondiente a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**l. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad.

**4. SUCESOS EN LOS REGISTROS CONTABLES.**

En Cuanto a los resultados del ejercicio enonomico terminado al 31 de diciembre del año 2018 puedo mencionar lo siguiente:

La compañía HORMIBLOQUE ECUADOR S.A., se constituye mediante escritura pública del ocho de Julio del año 2013, e Inicia sus actividades una vez obtenido su Registro Único de Contribuyentes del día diez de octubre del año 2013, al ser una empresa que esta en sus primeros años de actividad economica, en el año 2018 se continuo aplicando la mejora continua en todos los procesos relacionados con la producción , a fin de mejorar la calidad de los productos, el año 2018 tuvo resultados positivos pero el volumen de ventas estuvo por debajo de lo proyectado debido a la disminucion de la demanda del mercado en el que se utilizan los productos que elabora la empresa.

**Los Activos se encuentran desagregados de la siguiente manera:**

**a) Caja Bancos \$ 132.73**

Representa los valores que a la fecha se encuentran disponibles en Caja General y en Bancos, los fondos con los que normalmente se cuenta en la cuenta bancaria de la compañía son los necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la misma.

- b) Servicios y otros pagos anticipados. - su monto asciende a \$26,905.25 el mismo que constituye valores pagados como anticipo a proveedores.
- c) Crédito Tributario a Favor (IVA) y (RENTA) su monto asciende a \$4,550.24, el mismo que es un saldo a favor de la Compañía.
- d) Los inventarios.- Ascienden a \$37,671.20
- e) Propiedad Planta y Equipo.- Asciende a \$71,087.41, valor que corresponde al costo histórico menos la depreciación.

**Los Pasivos se encuentran desagregados de la siguiente manera:**

- a) Las Cuentas y Documentos Por Pagar Locales Corriente, cuyo monto asciende a \$ 113,165.18 lo constituyen valores que a la fecha se adeuda a nuestros proveedores.
- b) Los Prestamos de Accionistas Locales, cuyo monto asciende a \$ 5,555.26 son valores que los accionistas aportan a la compañía para mantener la liquidez de la misma, valores que podrán ser devueltos a los mismos cuando ellos así lo consideren pertinente.
- c) Las Obligaciones Con la Administración Tributaria, cuyo monto asciende a \$ 141.56, son valores que se generaron por las retenciones tanto de Impuesto al Valor Agregado como de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta pendiente de pago al mes de diciembre el año 2018 y el Impuesto a la Renta que serán cancelados en enero y abril del año 2019, de acuerdo a como lo Dispone la Administración Tributaria, ejercida por el Servicio de Rentas Internas.
- d) Obligaciones con el IEISS.- Ascienden a \$379.14
- e) Obligaciones con los trabajadores.- Ascienden a \$19,224.14

**El Patrimonio se encuentra desagregado de la siguiente manera:**

En cuanto a la composición del Patrimonio, se cuenta con el valor de \$800.00 de Capital Social, Reserva Legal de \$108.15, Utilidades No distribuidas \$549.72 y la utilidad del presente ejercicio es de \$423.68.

Los Estados Financieros están elaborados y presentados en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y demás leyes pertinentes.

Agradezco la confianza deposita en mi persona para el desempeño del cargo de Contadora.

Atentamente,



Dra. CPA Elvia Alarcon  
CONTADORA GENERAL